



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, n.º. 235, fecha: miércoles, 13 de Diciembre de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MARCHAMALO

LISTA DEFINITIVA Y TRIBUNAL PROCESO SELECTIVO MONITOR_A
PROGRAMA MAYORES PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE
ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

4209

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

De conformidad con las bases aprobadas respecto a la convocatoria y bases por las que se registró el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de monitor/a de programa de mayores del Excmo. Ayuntamiento de Marchamalo en el marco del procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara con fecha 21.03.2023 (BOP n.º56).

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 01/08/2023 Decreto n.º 2023-1255 en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria, y publicada ésta en tablón de anuncios y la sede electrónica del Ayuntamiento con fecha desde el 09 al 25 de agosto de 2023 ambos incluidos

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y examinadas y vistas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria, así como los errores materiales apreciados.

De conformidad con las bases de la convocatoria y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,



RESUELVO

PRIMERO.- Estimar todas las alegaciones presentadas y subsanar los errores materiales en relación con la convocatoria y bases por las que se regirá el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de monitor/a de programa de mayores del Excmo. Ayuntamiento de Marchamalo en el marco del procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal y, en consecuencia, introducir en el expediente las modificaciones indicadas.

SEGUNDO.- Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

DNI/NIE	RELACION DE ASPIRANTES ADMITIDOS
6198*	Gamarra Cabellos, Alonso
6154*	Lucas Simarro, Cristina
2142*	Mesa Ortega, María Blanca
2088*	Pastor Mayor, Iván
1653*	Pérez Herranz, Laura

TERCERO.- De conformidad con la base quinta de la convocatoria, he resuelto designar a los miembros que han de integrar el Tribunal Calificador del citado concurso, que estará compuesto de la forma siguiente:

Presidente	
Titular	Maria Gutiérrez Henares
Suplente	Javier Chiva Ibañez
Vocal	
Titular	Javier Nicolas Gutierrez
Suplente	Jose Antonio De Pablo De Gregorio
Vocal	
Titular	Sergio Martin Pezuela
Suplente	Alicia Aragonés García
Vocal	
Titular	Ricardo Pinillos Martinez
Suplente	Pedro Moreno Azconas
Secretario	
Titular	M.ª Jose Rodríguez López
Suplente	Marta Martínez Gordillo

CUARTO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal

En Marchamalo a 11 de diciembre de 2023. Fdo: El Alcalde- Presidente Rafael Esteban Santamaría